

1946 - 2016



EXP-UNC: 0058428/2015

VISTO:

Que por Ordenanza Nº 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

que en la misma se establece que "Todo Profesor por concurso de la Universidad Nacional de Córdoba será evaluado en forma independiente en cada cargo que posea dentro de cada unidad académica y teniendo en cuenta las pautas del Art. 64, Inc. 2, apart. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba";

que con fecha 08 de Septiembre de 2016 se reunió el Comité Evaluador para el Área Humanidades, designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 349/16;

que a fs. 56 y 57 el comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Cecilia Angelina Pacella en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, con calificación final satisfactorio;

que a fs. 57 vta. se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTICULO 1º.</u> Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador del Área Humanidades.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de Cecilia Angelina PACELLA, legajo 34456, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 23 de Junio del 2016 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

Dra. SILVIA & MORÓN SEC DE COORDINACION GENERAL Facultad de Filosofia y tramanidades "2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".







EXP-UNC: 0058428/2015

//

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 4

CR

DI. DEGO TATIÁN
DECANO
PACILITAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES